

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1059 QUILLON, jueves 14 octubre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .el d.a. n° 2.286 del 29/06/2021, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIVIR SALUD LTDA.

RUT: 76.209.015-5

LA SUMA DE \$:236.810

Y SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 20 UNIDADES MEDIDOR DE GLUCOSA, PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-306-AG21, SEGUN FACTURA NRO.: 5796. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS AMA. SOLICITADO POR LA SRA. MILENA LAGOS O. (ENFERMERA). ENC. DEL PROGRAMA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autor	236.810			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		236.810	76209015-5	C-0

TOTALES :

236.810

236.810

